

Í Por medio del cual se adiciona el acuerdo municipal 070 de diciembre 14 de 2006, por medio del cual se autoriza al señor alcalde para que en nombre del Municipio de Envigado, avale un empréstito con destino a la Empresa de Servicios Públicos domiciliarios EVAS Enviambientales E.S.P.Î.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO - ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 819 de 1993, Ley de capacidad de endeudamiento 358 de 1997, ley 80 de 1993 y acuerdo 070 de diciembre 14 de 2006.


ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el acuerdo municipal 070 de diciembre 14 de 2006 con el siguiente artículo: **%ARTICULO CUARTO** Facúltese al señor alcalde del Municipio de Envigado, en su calidad de avalista, para que pueda pignorar las rentas municipales (impuesto predial y complementarios), a favor de la entidad financiera otorgante del crédito a la empresa de servicios públicos Enviambientales E.S.P., en la proporción de libre asignación o no comprometida pro la ley o acuerdos anteriores.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación legal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Envigado, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil siete (2007), después de haber sido analizado, discutido y aprobado en dos (2) debates de diferentes fechas, estando reunido en sesiones extraordinarias, por convocatoria realizada por el Alcalde municipal, a través del decreto 033 del 12 de enero de 2007, modificado por los decretos 055 del 22 de enero y 060 del 23 de enero de 2006.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Presidente

AMPARO BUSTAMANTE

Secretaria de Despacho